

00088934

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3109

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6634

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: lunes, 11 de noviembre de 2019

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 11 de noviembre de 2019 10:34

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1301786404	MACIAS CHAVEZ HECTOR VICTORIANO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1304920133	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de noviembre de 2019
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
32702347000	11/11/2019 10 39 57	72618	288M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte del lote de terreno ubicado en las inmediaciones del sitio camino corral de la parroquia Tarqui del canton Manta, con las siguientes medidas y linderos, FRENTE: Dieciocho metros y calle publica, ATRAS: Dieciocho metros y area a favor de Fatima Valencia Franco; COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y propiedad de Jose Chila Jama; COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y propiedad de Jose Chila Jama, Area Total: DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS
 Dirección del Bien: Ubicado en las inmediaciones del sitio Camino Corral
 Superficie del Bien. 288M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
32702344000	16/10/2019 10 15 29	72419	1.327.49m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Ubicado en la inmediaciones del sitio camino Corral de la parroquia Tarqui del canton Manta, SEIS; con las siguientes medidas y linderos, FRENTE: Dieciséis metros tres centímetros y calle publica, ATRAS: Treinta y dos Area a subdividir a favor de Jose Chila Jama; COSTADO DERECHO: Veintiocho metros cuarenta y ocho centímetros + angulo hacia la derecha con dieciséis metros y propiedad de Santa Elena Sornoza Chichanda + angulo hacia atras con veintisiete metros y calle publica, COSTADO IZQUIERDO: Cincuenta y seis metros cuarenta y seis centímetros y calle publica, Area Total 1.327.49m2
 Dirección del Bien: Ubicado en la inmediaciones del sitio camino Corral
 Superficie del Bien. 1.327.49m2
 Solvencia. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Impreso por marcelo_zamora1

Administrador

Revisión jurídica por

JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Inscripción por

MARCELO F. ZAMORA E

martes, 12 de noviembre de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3109

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6634

Periodo: 2019

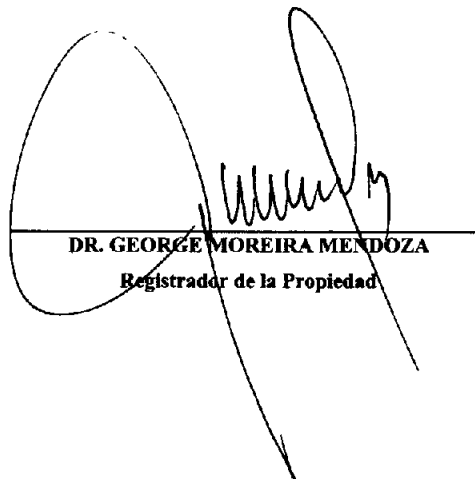
Fecha de Repertorio: lunes, 11 de noviembre de 2019

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Una parte del lote de terreno ubicado en las inmediaciones del sitio camino corral de la parroquia Tarqui del canton Manta.

Lo Certifico:



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Impreso por: marcelo_zamora1

Administrador

Revisión jurídica por:

JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Inscripción por

MARCELO F. ZAMORA E

martes, 12 de noviembre de 2019

Pag 2 de 2



Factura: 001-002-000049630

00088935



20191308001P04405



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

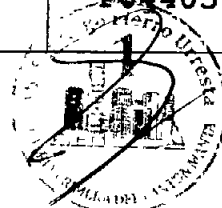
Escritura N°:	20191308001P04405						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (15:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302633282	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304920133	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MACIAS CHAVEZ HECTOR VICTORIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301786404	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3467.52						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191308001P04405
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (15:56)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalcidudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2019	13	08	001	P04405
------	----	----	-----	--------

**ESCRITURA DE COMPRAVENTA:**

**OTORGAN LOS SEÑORES JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y
SEÑORA RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO;**

A FAVOR DEL SEÑOR HECTOR VICTORIANO MACIAS CHAVEZ.-

CUANTIA : USD \$ 3,467.52

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves siete de noviembre del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES", los señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA** y señora **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, ecuatorianos, de sesenta y nueve y setenta y seis años respectivamente, de ocupación agricultor y ama de casa, domiciliados en sitio Mazato de la parroquia Tarqui del canton Manta, con número de teléfono 0997931938, correo electrónico paozam_ec@hotmail.com; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor **HECTOR VICTORIANO MACIAS CHAVEZ**, de estado civil divorciado, por sus propios derechos, ecuatoriano,

**NOTARIA PUBLICA PRIMERA
MANTA - MANABI**

mayor de edad de sesenta y seis años, de ocupación comerciante, con domicilio en la Calle 319 y Avenida 216 y 217 de la ciudad de Manta, con números de teléfono 0991546661, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documento de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Compraventa, me piden que eleve a escritura la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO**. En el Registro de Escrituras a su cargo, sírvase incorporar

00088937



una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte los señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y señora RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "VENEDORES"; / y, por otra parte, el señor **HECTOR VICTORIANO MACIAS CHAVEZ**, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios de un Lote ubicado en la inmediaciones del sitio camino corral de la parroquia Tarqui del cantón Manta, SEIS.- con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:**

Dieciséis metros tres centímetros y Calle pública;

ATRÁS: Treinta y dos Área a subdividir a favor de José

Chila Jama; / **COSTADO DERECHO:** Veintiocho metros

cuarenta y ocho centímetros + ángulo hacia la derecha

con dieciséis metros y Propiedad de Santa Elena

Sornoza Chichanda + ángulo hacia atrás con

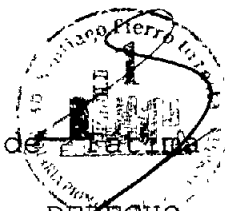
veintisiete metros y Calle pública. **COSTADO**

IZQUIERDO: Cincuenta y seis metros cuarenta y seis

centímetros y Calle pública. / Area total:

1.327,49m2. Estos predios fueron unificados mediante contrato realizado en la Notaria Cuarta de Manta, celebrada el veinte de julio del dos mil dieciséis e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el dieciséis de agosto del dos mil dieciséis. Con fecha dieciséis de octubre del dos mil diecinueve se encuentra inscrita escritura de Subdivision, según contrato celebrado en la Notaria Primera de Manta el diez de octubre del dos mil diecinueve.- Predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENEDORES, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua con traspaso de dominio, un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extension descrito e individualizado en la clausula de los antecedentes, a favor del Comprador, **HECTOR VICTORIANO MACIAS CHAVEZ**, quien compra, adquiere para sí una parte del terreno ubicado en las inmediaciones del sitio camino corral de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Dieciocho metros y calle pública; POR

00088938



ATRÁS: Dieciocho metros y área a favor de ~~de la finca~~
Valencia Franco; POR EL COSTADO DERECHO:

Dieciséis metros y propiedad de Jose Chila Jama;

y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y
propiedad de Jose Chila Jama. Con una superficie

total de DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS
CUADRADOS.-/ CUARTA: PRECIO.- El precio de la

presente venta pactado de mutuo acuerdo por los
contratantes es por la suma de TRES MIL

CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES CON 52/100,/

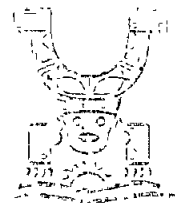
valor que el Comprador entrega en este acto a los
Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en
dinero efectivo, a su entera satisfacción y
sin tener en lo posterior ningún reclamo que
hacer por tal concepto, renunciando inclusive a
la acción por lesión enorme./ QUINTA: DEL

SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se
hace como cuerpo cierto en el estado en que
actualmente se encuentra la propiedad vendida,
con todos sus derechos, usos, costumbres,
servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna
limitación del dominio que pueda
obstaculizar el libre ejercicio del mismo por
parte del adquirente, quien declara que conoce

muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley./ **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato, **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvasse usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS, matricula número : trece - dos mil ocho - diez. Foro de Abogados



00088939



AUTORIZACION

No. 0514-012327-B

La Dirección de Avalúos, Catastros, Registros y Permisos Municipales, autoriza al **Sr. HECTOR VICTORIANO MACIAS CHAVEZ**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. José Atahualpa Chila Jama y Sra., ubicado en las Inmediaciones del sitio camino corral de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 18,00m. Calle pública.

Atrás: 18,00m. Area a favor de Fátima Valencia Franco.

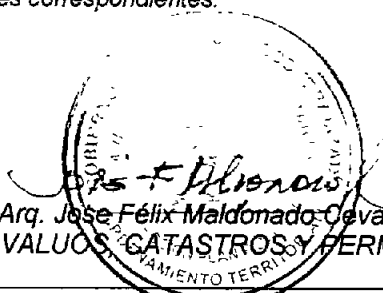
Costado Derecho: 16,00m. Propiedad de Jose Chila Jama.

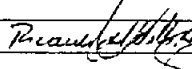
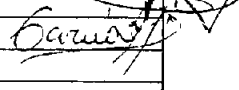
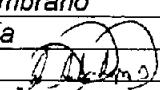
Costado izquierdo: 16,00m. Propiedad de Jose Chila Jama.

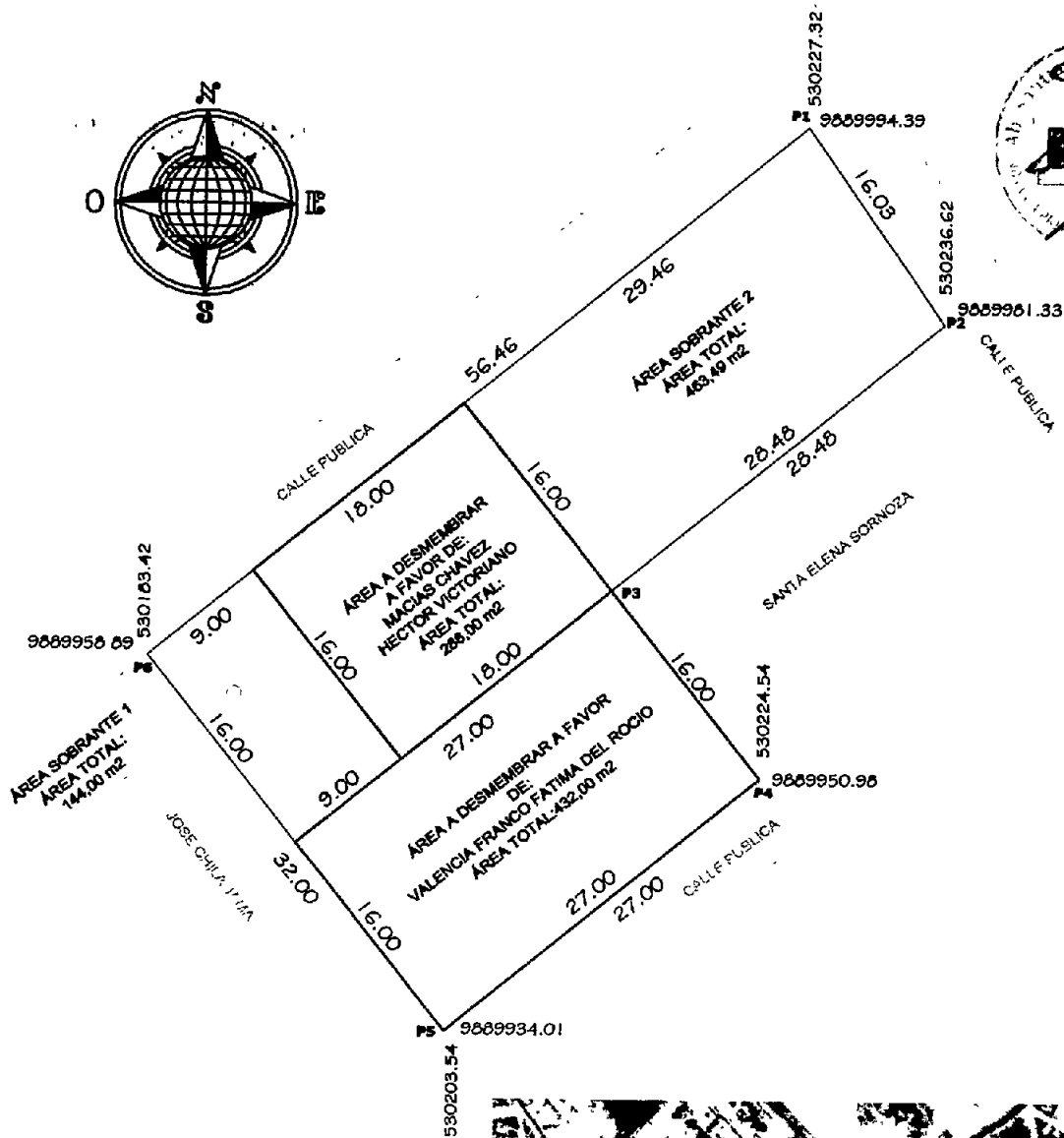
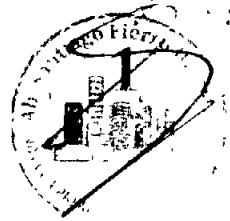
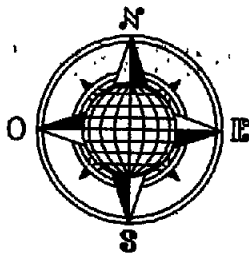
Área total: 288,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Octubre 29 del 2019

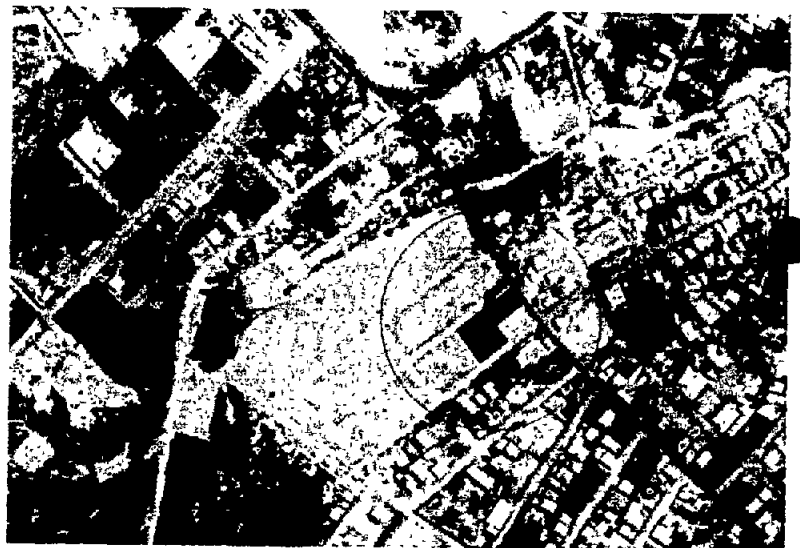

Arq. José Félix Maldonado Cevallos
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

Elaborado por:	Arq. Ricardo del Valle	
Revisado por:	Arq. Rober Ortiz Zambrano	
Revisión catastral:	Arq. Cristhian García	
Revisión catastral:	Sr. Luis López	
No. de Trámite.	0514-012327	

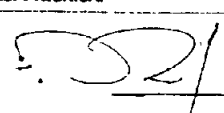


DATUM: WGS 84
ZONA: 17 SUR

CUADRO DE AREA	
AREA SEGUN ESCRITURAS	1.327.49 m²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE: VALENCIA FRANCO FATIMA DEL ROCIO	432.00 m²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE: MACIAS CHAVEZ HECTOR VICTORIANO	288.00 m²
AREA SOBRANTE 1	144.00 m²
AREA SOBRANTE 2	463.49 m²
AREA TOTAL	1.327.49 m²



UBICACION
INMEDIACIONES DE URBIRRIOS - BARRIO LOS SENDEROS
PARROQUIA TARQUI - CANTON MANTA

PROPIETARIO: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA				
CONTIENE: PLANIMETRÍA Y UBICACIÓN	PROPIETARIO: CHILA JAMA JOSE	RESP. TÉCNICA:  Reg. Senecyt 1018-2018-1721770	ESCALA: 1 : 500 FORMATO: A4 FECHA: OCTUBRE 2019 GRÁFICO: 	LAMINA: 1 1

No 0514-012327

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. José Atahualpa Chila Jama, ubicado en las Inmediaciones del sitio camino corral de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral # 32702344000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa autorizada en la Notaria Primera de Manta el 10 de octubre de 2019 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 16 de octubre de 2019. Con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 16,03m. Calle pública

Atrás: 32,00m. Área a subdividir a favor de Jose Chila Jama.

Costado derecho: 28,48m. + ángulo hacia la derecha con 16,00m. Propiedad de Santa Elena Sornoza Chichanda + ángulo hacia atrás con 27,00m. Calle pública.

Costado izquierdo: 56,46m. Calle pública.

Área total: 1.327,49m².

ÁREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: **NINGUNA.**

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FATIMA DEL ROCIO VALENCIA FRANCO: **432,00m².**

Frente: 27,00m. Calle pública.

Atrás: 27,00m. Linderando en 18,00m. Con área a desmembrar a favor de Héctor Victoriano Macías Chávez y en 9,00m. Con área sobrante.

Costado Derecho: 16,00m. Propiedad de Jose Chila Jama.

Costado izquierdo: 16,00m. Propiedad de Santa Elena Sornoza.

Área total: 432,00m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE HECTOR VICTORIANO MACIAS CHAVEZ. **288,00m².**

Frente: 18,00m. Calle pública.

Atrás: 18,00m. Área a favor de Fátima Valencia Franco.

Costado Derecho: 16,00m. Propiedad de Jose Chila Jama

Costado izquierdo: 16,00m. Propiedad de Jose Chila Jama.

Área total: 288,00m².

ÁREA SOBRANTE: 2 lotes con: **607,49m².**

✦ **Área sobrante 1.**

Frente: 9,00m. Calle pública.

Atrás: 9,00m. Área a favor de Fátima Valencia Franco.

Costado Derecho: 16,00m. Área a favor de Héctor Victoriano Macías Chávez.

Costado izquierdo: 16,00m. Propiedad de Jose Chila Jama.

Área total: 144,00m².

✦ **Área sobrante 2.**

Frente: 16,03m. Calle pública.

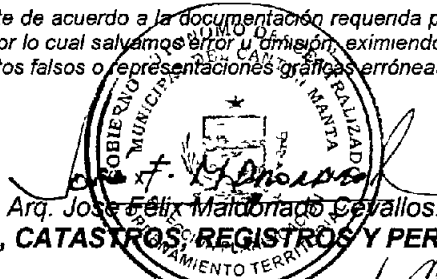
Atrás: 16,00m. Área a favor de Héctor Macías Chávez.

Costado derecho: 28,48m. Propiedad de Santa Elena Sornoza Chichanda.

Costado izquierdo: 29,46m. Calle pública.

Área total: 463,49m².

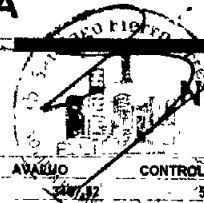
NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes Manta, Octubre 29 del 2019


Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR AVALUOS, CATASTROS, REGISTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

Elaborado por:	Arq. Ricardo del Valle
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Zambrano
Revisión catastral:	Arq. Cristhian García
Revisión catastral:	Sr. Luis López
No, de Trámite:	0514-012327

COMPROBANTE DE PAGO



285640

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL DESCUENTO DEL 50% POR 3RA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL 3-27-02-347-000 ÁREA 288 AVANZO 2207,82 CONTROL 501860 TÍTULO N° 285640

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO CORRALES
ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1301786404	MACIAS CHAVEZ HECTOR VICTORIANO	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	17.44
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	10.40
TOTAL A PAGAR	\$ 27.74
VALOR PAGADO	\$ 27.74
SALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2018-11-06 11:08:04 - JOHANY MILANGI CEDEÑO PICO
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1626829359

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2/1



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00088941



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf 053 702602
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

72419



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19022793, certifico hasta el día de hoy 16/10/2019 14:51:32, la Ficha Registral Número 72419.

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien LOTE DE TERRENO

Código Catastral 32702344000

Fecha Apertura: miércoles, 16 de octubre de 2019

Cantón: MANTA

Parroquia: TARQUI

Superficie del Bien: 1 327 49m2



Dirección del Bien Ubicado en la inmediaciones del sitio camino Corral

LINDEROS REGISTRALES:

Ubicado en la inmediaciones del sitio camino Corral de la parroquia Tarqui del canton Manta, SEIS; con las siguientes medidas y linderos; FRENTE: Dieciseis metros tres centímetros y calle publica; ATRAS: Treinta y dos Area a subdividir a favor de Jose Chila Jama; COSTADO DERECHO: Veintiocho metros cuarenta y ocho centímetros + angulo hacia la derecha con dieciseis metros y propiedad de Santa Elena Sornoza Chichanda + angulo hacia atras con veintisiete metros y calle publica; COSTADO IZQUIERDO: Cincuenta y seis metros cuarenta y seis centímetros y calle publica; Area Total: 1.327.49m2

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACION	2008	16/ago /2016	50 712	50 737
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	2892	16/oct /2019		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 16 de agosto de 2016

Número de Inscripción: 2008

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4349

Folio Inicial 50.712

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final 50 737

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de julio de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

UNIFICACION. Primer Lote. Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta No. 1: 28.127,34m2; el mismo que fué adquirido mediante adjudicación que otorga el INDA, según consta el contrato de Protocolización realizado en la Notaria Primera de Manta el 14 de Enero del 2005, é inscrita el 21 de Marzo del 2005. Con fecha 19 de Julio del 2013, se encuentra inscrita la Escritura de Rectificación de Medidas y linderos contrato realizado en la Notaria Segunda de Manta el 22 de Abril del 2013, áreas otorgadas con anterioridad no inscrita de cinco mil trescientos trece coma sesenta y cinco metros cuadrados. Areas dejada para calle planificada quinientos dos coma diecinueve metros cuadrados.- área para canal de aguas lluvias de cuatrocientos noventa y nueve coma catorce metros cuadrados - AREA SOBRANTE O REMANENTE DE VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS DOCE COMA TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS.Segundo Lote. Cuerpo de terreno ubicado en las inmediaciones de Urbirrios, Barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signado con el número 01, de la manzana C, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera al señor Milton De La Cadena Mantilla y cónyuge, según consta de la Escritura Pública de Compraventa autorizada en la Notaria Pública Primera de Manta el 2 de Junio del 2006, é inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 16 de Octubre del 2019.

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral-72419

miércoles, 16 de octubre de 2019 14:51

Pag 1 de 3

Fecha 16 OCT 2019

HORA:



de Julio del 2006. Con fecha 22 de Abril del 2013, se encuentra autorizada contrato de Rectificación de Linderos y Medidas inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 22 de Julio del 2013; Con fecha 5 de Noviembre del 2013, se encuentra autorizado Protocolización de los Planos, inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 2 de Diciembre del 2014, terreno que tiene un área de ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO COMA VEINTIOCHO METROS CUADRADOS. Areas vendidas e inscritas en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta de Cuatro mil seiscientos tres coma treinta y dos metros cuadrados. AREAS OTORGADAS CON ANTERIORIDAD NO INSCRITAS DE TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. AREA PARA VIA DEJADA POR EL VENDEDOR DE MIL COMA NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. AREA SOBRANTE DE CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. TERCER LOTE: Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Sitio Camino Corral de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. lote DOS del Cantón Manta, con una Superficie total de DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO COMA TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, el mismo que fué adquirido mediante Contrato de compra que hicieran a la señora Nelly Moreira Martínez, según consta del contrato de compraventa realizado en la Notaria Cuarta de Manta el 19 de Enero del 2015, é inscrita el 2 de Febrero del 2015. Los Sres. José Atahualpa Chila Jama y SRA. Ramona Benedicta Velíz Marcillo, mediante Autorización de Unificación No. 040-2112, emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de fecha 6 de Julio del 2016, la misma que se adjunta a esta escritura como documento habilitante, procede a consolidar en un solo cuerpo cierto los tres lotes de terrenos, ubicados en las inmediaciones del Sitio camino Corral, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, Con una superficie total de: VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, el mismo que encuentra inscrito con la ficha registral No. 58 329.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1304920133	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2197	19/jul /2013	44 032	44 042
COMPRA VENTA	709	21/mar /2005	9 942	9 955
COMPRA VENTA	1470	04/jul /2006	19 643	19 656
COMPRA VENTA	2221	22/jul /2013	44 679	44 696
COMPRA VENTA	431	02/feb /2015	9 537	9 554

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 16 de octubre de 2019

Número de Inscripción: 2892

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6147

Folio Inicial:

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de octubre de 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE LOTES DE TERRENOS Ubicados en la inmediaciones del sitio camino Corral de la parroquia Tarqui del canton Manta, UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS;

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1304920133	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA	

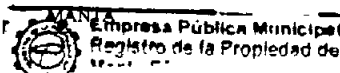
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	--------------------	-------------------	---------------	-------------

Certificación impresa por :xayda_salto

Ficha Registral: 72419

miércoles, 16 de octubre de 2019 14:35



Fecha: 15 OCT 2019
Pag 2 de 3



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00088942

COMPRA VENTA

2008

16/ago/2016

50 712

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

2

<<Total Inscripciones >>

2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:51:32 del miércoles, 16 de octubre de 2019

A petición de: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emjitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad

**ESPACIO EN
BLANCO**



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

Fecha 16 OCT 2019

HORA:

ESTACIO EN BLANCO

ESTACIO EN BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO 00088943

N° 112019-004076

N° ELECTRÓNICO : 201237

Fecha: 2019-11-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-02-347-000

Ubicado en: INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO CORRALES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 288.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y-VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3,467.52

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 3,467.52

SON: TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES 52/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No. 0514-012327 Y AUTORIZACIÓN No. DE FECHA OCTUBRE 29-2019 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL No. 32702344000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".



3

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 06 diciembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



14112M46EKQV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-11-06 10:01:15

N° 112019-004101

Manta, miércoles 06 noviembre 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-27-02-347-000 perteneciente a CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA con C.C. 1302633282 ubicada en INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO CORRALES BARRIO CAMINO A CORRALES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$3,467.52 TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES 52/100. NO CAUSA UTILIDADES YA QUE NO TIENE TRANSFERENCIA DE DOMINO

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.***Fecha de expiración: viernes 06 diciembre 2019**

Código Seguro de Verificación (CSV)



14137QXYVZAQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



00088944

N° 112019-004083

Manta, miércoles 06 noviembre 2019

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA** con cédula de ciudadanía No. **1302633282**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

5

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 06 diciembre 2019*

Código Seguro de Verificación (CSV)



14119N8IYOMJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000047518

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

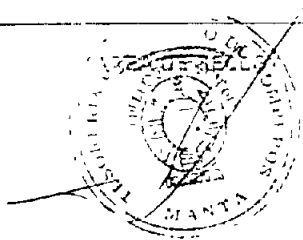
C.I./R.U.C.: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCIANO CAMONA BENEDICTA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO CORRALES
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CAMONA BENEDICTA
AVALÚO PROPIEDAD:
SECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 658367
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 06/11/2019 11:24:44



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL PAGO	3.00

VALIDO HASTA: martes, 4 de febrero de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

(ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO)

6/



00088945

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302633282

Nombres del ciudadano: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/PEDERNALES

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Nombres del padre: ABEL CHILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JULIA JAMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Handwritten signature of the citizen

Handwritten signature of the official

N° de certificado: 191-274-45205



191-274-45205

Handwritten signature of the official

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉPULACIÓN

130263326-2



CIUDADANA
CHILA JAFFA
JOSE ATAHUALPA
MANABÍ
FEDERNALES
FEDERNALES
FECHA DE NACIMIENTO 1948-10-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
RAMONA BENEDICTA
VELIZ MARCILLO



INICIAL

COMERCIANTE

CHILA ABEL

JAMA JULIA

MANTA

2019-08-27

FECHA DE EXTINCIÓN

2023-08-27

[Signature]

18-2-22

00088946

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304920133

Nombres del ciudadano: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Nombres del padre: VELIZ LORENZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARCILLO PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 190-274-45277



190-274-45277

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

130492013-3



CIUDADANIA
APellidos y Nombres
VELIZ MARCELLO
RAMONA BENEDITA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
TOSAGUA
FECHA DE NACIMIENTO 1941-08-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE ATAHUALPA
CHILA JAMA



INSTRUMENTO BASICA PROTECCION DE CONSUMIDORES CLIMACER, DOMESTICOS ESENER1342

APellidos y Nombres del Padre
VELIZ LONDO
APellidos y Nombres de la Madre
MARCELLO PILAR
VIGENCIA Y FECHA DE EXPIRACION
NANTA
2017-08-04
FECHA DE EXPIRACION
2023-08-04



Ramona Veliz

00088947

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301786404

Nombres del ciudadano: MACIAS CHAVEZ HECTOR VICTORIANO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 9 DE ABRIL DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MACIAS CARRANZA PALERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHAVEZ LIBIA

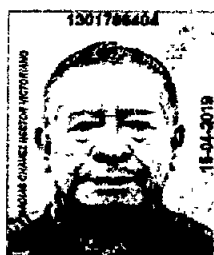
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 192-274-45323



192-274-45323

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ESPECULACIÓN

130178640-4

CECILIJA
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS CHAVEZ
HECTOR VICTORIANO
LUGAR DE NACIMIENTO
MARIANA
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1953-04-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OBLIGACIÓN **COMERCIANTE** E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS CARRANZA PALERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ LIBIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-04-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-16

ICM 18 01 1255 06 243

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRIMER VICE CERRADO




00088948



de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY**

FE.-



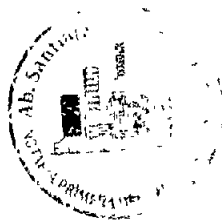
87/115
JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA
C.C.No. 130 263328-2

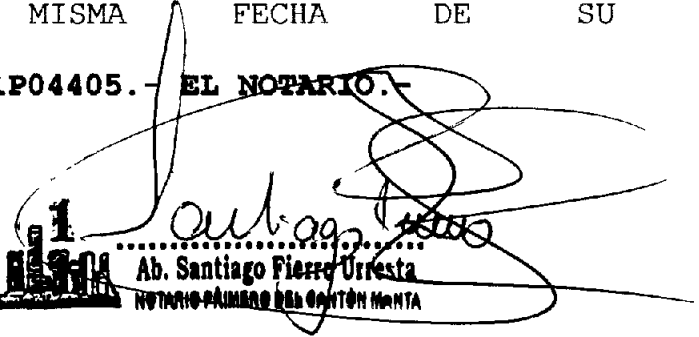
Ramona Veliz Marcillo
RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCELLO
C.C.No.- 130 492013-3

[Signature]
HECTOR VICTORIANO MACIAS
C.C.No. 130 128648-4

[Signature]
Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- 20191308001P04405.- EL NOTARIO.-




1
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MONTALVO

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malacón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2019****Número de Inscripción: 3109****Número de Repertorio: 6634**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de Noviembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3109 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301786404	MACIAS CHAVEZ HECTOR VICTORIANO	COMPRADOR
1304920133	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	VENDEDOR
1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	32702344000	72419	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	32702347000	72618	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 11-nov./2019

Usuario: marcelo_zamora1

Revisión jurídica por: JESSICA ALEXANDRA ROCA
MEZA

Inscripción por: MARCELO F. ZAMORA E.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 11 de noviembre de 2019